

LA EMPRESA COMO POTENCIAL SISTEMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y LA PAZ: EL CASO DE FEDECOCO EN LA COSTA PACÍFICA DE NARIÑO

Harold Armando Juajibioy Otero*



<https://orcid.org/0000-0002-8831-4797>

Jenny Paola Aguiño Castillo**



<https://orcid.org/0009-0008-3661-1301>

RECIBIDO: 01/10/2024 / ACEPTADO: 16/12/2024 / PUBLICADO: 15/01/2025

Cómo citar: Juajibioy Otero, H., Aguiño Castillo, J. (2025). La empresa como potencial sistema para el desarrollo regional sostenible y la paz: El Caso de FEDECOCO en la Costa Pacífica de Nariño. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 27(1), 164-181. www.doi.org/10.36390/telos271.13

RESUMEN

El presente documento analiza la reinención de las empresas como sistemas adaptativos y contribuyentes de la reconstrucción territorial, el desarrollo sostenible y la paz en regiones con violencia estructural y por conflicto armado. La reinención implicó, primero, describir y relacionar seis desafíos como elementos interactuantes e inherentes al tránsito de la empresa como sistema integrado de manera activa en las regiones, y, segundo, analizar las subjetividades y experiencias (a la luz de los desafíos) de líderes que movilizan una triple potencia territorializada, la Federación, los sistemas productivos y la sociedad agraria en la costa Pacífica y el mar Caribe, con aportes significativos a la paz y el desarrollo. En el análisis se puso en simbiosis el paradigma sistémico con el hermenéutico, el primero, acompañado por la revisión bibliográfica para reconocer e integrar las ideas- fuerza (desafíos) como parte de la constitución del sistema, y, en el segundo, con la práctica de grupo focal, cinco entrevistas y observaciones que garantizan el análisis de los actores de la empresa.

Palabras claves: Empresa como sistema, responsabilidad diversificada, innovación ampliada, desarrollo sostenible, construcción de paz.

*The company as a potential system for sustainable regional development and peace:
The Case of FEDECOCO on the Pacific Coast of Nariño*

ABSTRACT

This paper analyzes the reinvention of enterprises as adaptive systems and contributors to territorial reconstruction, sustainable development and peace in regions with structural violence

* Universidad Mariana, Colombia. hotoero@umariana.edu.co

** Universidad Mariana, Colombia. jeaquino@umariana.edu.co



and armed conflict. The reinvention implied, first, describing and relating six challenges as interacting elements inherent to the transit of the enterprise as an actively integrated system in the regions, and, second, analyzing the subjectivities and experiences (in light of the challenges) of leaders who mobilize a triple territorialized power, the Federation, the productive systems and the agrarian society in the Pacific coast and the Caribbean Sea, with significant contributions to peace and development. In the analysis, the systemic paradigm was put in symbiosis with the hermeneutic paradigm, the first, accompanied by the bibliographic review to recognize and integrate the ideas-force (challenges) as part of the constitution of the system, and, in the second, with the practice of focal group, five interviews and observations that guarantee the analysis of the actors of the company.

Keywords: Company as a system, diversified responsibility, expanded innovation, sustainable development, peacebuilding.

Introducción

En la actualidad sigue vigente la tendencia de convocar a las empresas a asumir retos basados en innovación de procesos para la integración territorial, el impulso del desarrollo sostenible y la construcción de paz (Meijide Vidal, 2019; Rettberg & Rivas, 2012; Vázquez-Maguirre, 2019), dicha tendencia se pueden constatar en los discursos del Estado, institucionales y academias través de reflexiones estancas en buenas intenciones, empero, con débil aplicabilidad en las regiones donde persiste el conflicto armado.

Los anteriores retos, son establecidos a nivel internacional y nacional. En la “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, reconoce a las empresas como actores propiciadores de sostenibilidad económica, social y ambiental, la superación de la pobreza y la edificación de paz (Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, 2018). En Colombia, el reciente Plan de Desarrollo Nacional “Colombia potencia Mundial de la vida” amplía el desafío de las empresas hacia la generación ingresos, el empleo, e impulso de sistemas agrarios y el crecimiento económico(Congreso de Colombia, 2023).

Tales ideas-retos, por tanto, se convierte en punto central de discusión para, en primer lugar, fundamentar la importancia de las empresas como sistemas adaptativos, innovadores y transformadores de las realidades en las que operan, y, segundo, reconocer un referente empresarial real con actuación activa en la costa Pacífica y el Mar Caribe junto a una sociedad agraria étnica y campesina activando el sector agrario de coco.

La indagación se llevó a cabo mediante la estancia corta de investigación doctoral denominada “Afianzar los retos de FEDECOCO en la consolidación de una empresa aportante de paz desde la inclusión social y el desarrollo sostenible en los territorios”, con apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnologías MINCIENCIAS - Universidad Mariana y bajo el protagonismo de la Federación Nacional de Productores, Comercializadores y Pequeños Industriales de Coco de Colombia (FEDECOCO).

El estudio integró el paradigma de la complejidad y el análisis hermenéutico, el primero, para representar teóricamente a la empresa como sistema adaptativo, innovador y transformador, y el segundo, con el fin de analizar las experiencias y avances de la Federación frente a la constitución como un sistema empresarial territorializado, actuante y comprometido con el desarrollo y paz. Se destaca que, el artículo es complementario a la puesta en marcha

del *Plan Prospectivo de FEDECOCO: Plan para consolidar el encadenamiento cocotero sostenible con enfoque étnico y campesino para el desarrollo local y la construcción de paz territorial*, en los Departamentos de Nariño, Cauca y Choco) y Mar Caribe (Córdoba, Antioquia y la Guajira), el cual fue aprobado por la Federación con proyección a 2034.

Metodología y técnicas

El estudio asocia el paradigma sistémico y análisis hermenéutico para representar y comprender a las empresas como sistemas complejos y adaptativos. Para García (2006), Morin (2011) los sistemas complejos están constituidos por una variedad de elementos que les permite mayor interacción y adaptación; y Carrasco & Vivanco (2013) resaltan que, estos sistemas, al ser una creación social pueden ser reinventados en su estructura a partir de la actuación por sus precursores (actores).

En la representación de la empresa como sistema adaptativo e interactuante con el entorno, se tuvo en cuenta dos principios de Morin (2011): El principio de sistema en sí, para reconocer la importancia de su constitución y complejización a partir del incremento de sus elementos (desafíos), y el principio hologramático, como lupa que pone su foco de observación en dichos elementos vitales para comprender la constitución del sistema.

Para poder delimitar tales nociones-desafíos, fue necesario el rastreo en buscadores como Google Scholar, Cielo, Dialnet, Scopus y fuentes institucionales de más de 60 textos entre artículos, libros, marcos normativos, documentos, planes y estadísticas. En el análisis hermenéutico de los líderes de la Federación, fue central la tesis de Zemelman & Martínez (2011) en el sentido de, recuperar en el tiempo presente las experiencias de los sujetos a través de la inmersión en su vida y percepciones. Para ello, se recurrió a un 1 Grupo Focal (bajo la sigla GF1), 5 Entrevistas y diario de campo. Para el caso de entrevista se salvaguardo la identidad de los líderes a través de códigos: E equivale a entrevistado, el N° a número de entrevista y la letra inicial década nombre, ejemplificándose así, E1C, E2F, E3O, E4L y E5G, siendo el último código la voz de la lideresa. Los relatos fueron organizados e interpretados a través de ATLAS. Ti para facilitar la categorización y subcategorización.

Cuadro 1.

Distribución de participantes

Líderes de FEDECOCO participantes en Grupo focal y entrevistas

Técnicas cualitativas	Grupo Focal		Entrevistas semiestructuradas	
Participación por género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de participantes	13	2	4	1

En el trayecto se logra avizorar de forma teórica y empírica la posibilidad de un sistema empresarial adaptativo y transformador de realidades, bajo la unión de seis desafíos (responsabilidad, desarrollo, innovación, territorio, política pública y paz), con soporte en fundamentos teóricos y reflexiones de los líderes de la Federación.

1. La empresa como sistema abierto, adaptativo y transformador

Las empresas en aras de adquirir el rol como actor en la construcción de desarrollo, paz y territorialidad, han reinventado su fundamentación, estructura e intenciones a partir de la puesta en marcha de seis desafíos: La responsabilidad social, cultural y ecológica; el desarrollo regional

sostenible; la innovación espacial, social, económica y tecnológica; la reinversión territorial; la construcción de políticas públicas, y, edificación de la paz. Dichas pretensiones ligan lo económico así fines más altruistas.

Las dimensiones de la responsabilidad empresarial

La responsabilidad empresarial ya no es solo social, más bien tiende a extenderse hacia compromiso culturales, políticos y ambientales (Prialé et al., 2014; Vives, 2011) con toma de decisiones ejemplares de inversión social responsable (Jiménez Peña, 2014; Morrós Rivera & Vidal Martínez, 2015); mecanismos para satisfacer necesidades, garantizar derechos y creación capacidades en las personas y comunidades (Caravedo, 2020; Escobar, 2012; Gaspar et al., 2017); promoción de un trabajo cercano en las comunidades, culturas y economías locales (Morales & Tamayo, 2012) y creación de valor social, cultural, productivo y ecológico (Caravedo, 2020; Molinari, 1999; Prialé et al., 2014; Vives, 2011), todo ello, como apertura otros valores y potencias para la empresa y la sociedad actuante.

La empresa como actor de desarrollo sostenible

La diversificación de responsabilidades corporativas abre paso a la implicación en el desarrollo local. Para Benedetto (2013) Sosa et al. (2019) Vergara & Sorhegui (2020) las empresas aportar al desarrollo cuando su radio de acción se amplía vía planificación, incidencias, uso tecnología e instalación de proceso productivos para resolver necesidades, crear capacidades y potenciar el recurso humano territorializado.

Ante la actual crisis social y ambiental, las empresas instalan tres subsistemas de actuación: Un subsistema social, resolutorio de necesidades y forjador de capacidades, oportunidades, activos, experiencias, identidades culturales y productivas, liderazgos y redes comunitarias (Christensen et al., 2006; Grueso, 2009; Morales & Tamayo, 2012; Nussbaum, 2012; Sachs, 2014). Un subsistema económico sostenible, que articula la producción local, los emprendimientos y los negocios de mutuo beneficio para las empresas y las personas (Caravedo, 2020; Conejero Paz, 2015; Grasa et al., 2019; Molinari, 1999). Y un sistema ambiental, facilitador de buenas prácticas ecológicas para el cuidado de los recurso naturales, el impulso de economías y/o eco-productividades sostenible (Barreto Henriques, 2014; Conforti, 2018; Florez, 2007; Sierra Rincon, 2021; Vives, 2011), en aras de formar un desarrollo justo.

La empresa como actor de innovación

Las empresas en los territorios también aportan a la innovación, comprendida en una pluralidad de palancas, puntos de inflexión y cambios con tipologías diversas. La *innovación espacial*, tienen que ver con la consolidación de geografías económicas justas y sostenibles en coherencia a la actuación de sus gentes (Hernández et al., 2016; Rettberg & Rivas, 2012). La *innovación social*, forjadora de capacidades individuales, grupales, corporativas, organizativas y comunitarias, e impulsora de recurso humano en acción organizada y en red (Benedetto, 2013; Conejero Paz, 2015; Fonseca Hernández, 2019; Hernández et al., 2016; Mijangos Noh, 2006; Vives, 2011).

La *innovación productiva*, en vía de diversificar productos, fundar y redefinir cadenas de valor, inventar dispositivos de rentabilidad social y empresarial, e impulsar economías

solidarias (Fonseca Hernández, 2019; González Mendoza, 2016; Grasa et al., 2019). La *innovación tecnológica*, asequible y útil para producir nueva información, conocimientos, procesos organizativos, productivos y de servicios para potenciar la economía y lo sociocultural en simultáneo (Caravedo, 2020; Cermelli & Trápaga, 2021; Christensen et al., 2006; Conejero Paz, 2015; Mijangos Noh, 2006).

La *innovación ecológica*, basada en el cuidado de los ecosistemas, gestión de externalidades e impulso de productividad cultural y ecológicamente sostenibles (Molinari, 1999). Y la *innovación para la paz*, promotora de reconciliación, reincorporación, reparación y la reconstrucción de células socio-económicas en zonas en conflicto (Rettberg & Rivas, 2012; Sierra Rincon, 2021). En sí, toda una serie de invenciones para la metamorfosis empresarial en y para las regiones.

La empresa como dispositivo de reinención territorial

Para Benedetto (2013), Florez (2007), Fonseca Hernández (2019) la reinención empresarial ocurre en los territorios, en la interacción con las dinámicas de sus actores y sus recursos endógenos. En dichas espacialidades comprenden y forjar una visión holística del territorio con reivindicación de la actuación social, cultural, económica y política de la gente (Fonseca Hernández, 2019), planifican nuevos modelos de desarrollo a partir de geografías humanas (Conejero Paz, 2015; Hernández et al., 2016) e impulsa dinámicas competitivas desde lo regional hacia lo nacional y global (Fonseca Hernández, 2019; Grasa et al., 2019; Villatoro, 2019).

Instaladas en las regiones, crean condiciones para superar las representaciones prejuiciosas de los territorios como marginales y violento, y reivindican a dichos nichos como potencias productivas para el desarrollo y paz con identidad (Barreto Henriques, 2014; Galtung, 1985; Rettberg & Rivas, 2012) y, así, vinculan el trinomio identidad, productividad y región.

La empresa dinamizadora de políticas públicas

Con el trabajo con la gente, pronto son instadas a incidir o elaborar políticas públicas para el bienestar, la justicia social y el desarrollo sostenible, en vía de superar las desigualdades, violencias, desequilibrios demográficos y ambientales (Elizalde Hevia, 2003; Mejjide Vidal, 2019; Pes & Castiñeira, 2021). Precisamente, al trabajar directamente en pro de los intereses de la sociedad, hacen inmersión de ipso facto en procesos de multigobernanza- Empresa, Sociedad y Estado- para fines pacíficos (Sachs, 2014).

En Colombia, algunas corporaciones, ya viajan por dicha ruta inyectando valiosas dosis de capital, ingresos y empleo en sociedades violentadas (Barreto Henriques, 2014; Grasa, 2015; Rettberg & Rivas, 2012), mejoran la actuación de las organizaciones, comunidades y redes sociales y de cultura local (Mijangos Noh, 2006; Morales & Tamayo, 2012), consolidan sistemas productivos, unidades económicas, patrimonios agrícolas y ambientales (Barreto Henriques, 2014; Benedetto, 2013; Florez, 2007) a manera de mecanismos prácticos de inclusión económica.

La empresa como actor contribuyente de paz

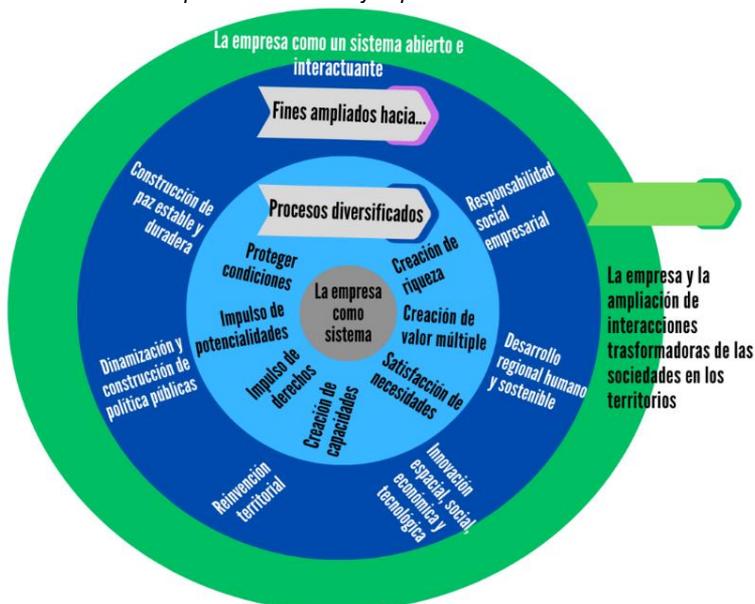
Todo los retos fijados por las empresas en los territorios, hacen práctica la paz positiva y transformadora centrada en concretar bienestar, desarrollo, seguridad humana y respeto de los derechos humanos (Galtung, 1985; Rettberg & Rivas, 2012; Sachs, 2014; Sanahuja & Schünemann, 2012). Es decir, son generadoras de condiciones y dispositivos aportantes de una paz duradera y un desarrollo justo.

Las empresas aportar a la paz de múltiples maneras: Con prevención, cuando sus procesos productivos, de empleo y de creación de nichos económicos vinculan a sectores poblaciones con características agudas de exclusión. Con restauración, al proveer valor económico, social, cultural, político y ambiental a los acuerdos de paz. Con desarrollo cada vez que sus esfuerzos crean capacidades y potencialidades en las poblaciones. Con gobernanza, al actuar con base en prioridades públicas.

En síntesis, la gestión y concreción de amplios retos empresariales, les ha permitido diversificar sus procesos y finalidades hacia una sociedad concreta y su contorno, y, en dicha ampliación de fines, han podido reorganizar su estructura interna como un sistema empresarial con nuevos desafíos (seis en especial) para transformar realidades. Ver Figura 1:

Figura 1.

La empresa como sistema abierto para el desarrollo y la paz



La inmersión en zonas afectadas por conflicto armado y la pobreza, se torna en el mejor laboratorio para instituirse en verdaderos sistemas empresariales adaptativos para transformar territorios. Equiparando las ideas de Gell-mann (2003) Rodríguez & Aguirre (2011) Rolando (2003) es, en estos sitios, aparentemente marginales, donde las empresas adquieren elementos

necesarios para instituirse en sistemas con elementos heterogéneos (procesos, fines y retos) valiosos para lidiar con su reinención y la del territorio.

Por lo anterior, es viable representar a las empresas como un sistema adaptativo, innovador y con capacidad de interacción y transformación del entorno, cada vez, que integran y ponen en sinergia a los seis elementos teóricos (desafíos) y crear resultados y valores múltiples en la sociedad (Principio sistémico). En cada uno de los desafíos inherentes al sistema, es posible encontrar el ADN diversificado de necesidades, derechos, capacidades, condiciones, riquezas y potencialidades para la gente, es decir, un ADN perteneciente al sistema y a la sociedad misma. (Principio hologramático) Y finalmente, la empresa ampliada en acciones desafiantes en diálogo-recursivo con la sociedad, abre paso a su propia reinención y del sistema societal (Principio dialógico recursivo). En síntesis, los desafíos de los territorios son oportunidades para la metamorfosis de las empresas hacia sistemas adaptativos e innovadores.

FEDECOCO, como potencial sistema para el desarrollo regional sostenible y la paz.

Los retos exigidos a las empresas como sistema adaptativo a favor de los territorios, insta a evaluar la existencia de tales desafíos en un referente empresarial real y práctico. De ahí, la importancia de la reinención de la Federación Nacional de Productores, Comercializadores y Pequeños Industriales de Coco de Colombia FEDECOCO, como aportante directa de desarrollo, paz e identidad productiva territorial.

Precisamente, la Federación en trabajo directo con la gente del sector coco, se asienta en una realidad dual, movida por comunidades afros, indígenas y campesinas con un sistema agrícola con identidad, pero, afectadas por la violencia armada y estructural. Allí, la empresa es emblemática en la puesta en marcha de los seis desafíos para instituirse en un sistema empresarial aportante de desarrollo regional.

Las anteriores afirmaciones, son válidas y resultantes del análisis hermenéutico de los líderes de la Federación, cuyos relatos fueron analizados a través de ATLAS. Ti para fundamentar categorías (Desafíos) y contrastarles con la realidad de la Federación y así, poder reflejarle como un sistema empresarial altamente adaptable y transformador. Ver Cuadro 2.

Esencialmente, el asocio de las categorías (desafíos), las ideas-fuerza (del aparte teórico) y las experiencias de líderes, hizo posible explicar la alta importancia de la Federación en la construcción de desarrollo y paz. Dicha relevancia se resalta en el aparte siguiente integrando relatos y datos de la sociedad agraria y la Federación.

A. La Federación con responsabilidad ampliada

Hoy la Federación cuenta con una responsabilidad ampliada fabricante de valor económico, socio-cultural y territorial. Tiene un alto interés en mejorar aspectos socioeconómicos y culturales de sus asociados. Su creación en el año 2014, de por sí, es un hito de responsabilidad, al estar constituida “en su mayoría por afros, seguidos de campesinos e indígenas” (E1C) siendo “en su mayoría agricultores y comerciante de coco” (E3O).

Los líderes de la Federación resaltan la gestión de cuatro capacidades en la sociedad agraria: Primero, saben producir, así lo dicen “la gente sabe cultivar coco” (E4L) “sabe adelantar buenos cultivos que aumentan la producción”.(E1C) Segundo, actúan en organización por niveles “Tenemos visión de manejo de la Federación, hay productores con experiencia; y podemos vincular a profesionales para mejorar los procesos” (E1C y E3O) Tercero, planean

participativamente, así lo dice E1C “Construimos un Plan de Acción 2023-2026 como espacio con las comunidades para crear propuestas” y otros amplía “Nos apoyamos en la formulación de algunos proyectos; formulamos y gestionamos estos; y su ejecución nos anclan al territorio” (E1C, E3O, E5G). Y cuarto, cuentan con cohesión social, “alrededor del acompañamiento, la organización, la gestión institucional”. (E2F)

Cuadro 2.

Análisis de categorías y subcategorías

Dimensiones relacionales	Categoría	Subcategoría
La empresa como sistemas adaptativos territorializados.	A. Responsabilidad ampliada	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso social, cultural y ambiental • Creación de valor social, económico, cultural y territorial • Satisfacción de necesidades • Creación de capacidades • Garantía de derechos
	B. Desarrollo regional	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia regional • Gestión de sistemas agrarios • Desarrollo étnico y campesino • Creación de condiciones económicas • Manejo medio ambiental
	C. Innovaciones múltiples	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación espacial, socio-cultural, productiva, ecológica y tecnológica
	D. Afianzamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial productivo del territorio • Visión holística del lugar • Sociedades agrarias y territorialidad • Sociedades rurales sin estigma
	E. Construcción de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad agraria con derechos • Marcos normativos para el agro • Planificación desde las bases • Incidencia en políticas públicas • Articulación interinstitucional
	F. Construcción de paz	<ul style="list-style-type: none"> • La paz como potencialidades • La paz estructural (desarrollo local) • Las alternativas a lo ilícito • Las autonomías territoriales • Las restauraciones socio productivas

También resaltan la importancia de construir conocimiento (no fijado en la reflexión teórica) a través de cuatro prácticas: La réplica de la memoria histórica del cultivo a través de “conservar saberes para el manejo de plantas, de los suelos, tiempos claves de luna; y socolando lo necesario”. (E2F, E5M) Con estrategias de “formación de los productores por medio de capacitaciones y sensibilización; y con orientaciones prácticas”. (E3O, E2F) Provisionando

formación in situ a través “del acompañamiento, asistencia y orientación técnica a los productores” (E1C) y, con planeación para “formular iniciativas; y exigir derechos” (E30, E5G).

La federación aporta valor social, cultural y productivo. En lo social E1C y E2F refieren “promovemos un trabajo equitativo e igualitario para todos; buscamos que los beneficios sean directos para los productores”. En cuanto a lo cultural, E1C afirma “somos parte de comunidades afro, campesinas e indígenas promoviendo un cultivo con identidad”, y ante lo productivo, resaltan “La gestión y dinamización del sector es con el único fin de reactivar el cultivo; fortalecer las unidades productivas e ingresos” (E1C, E30) En sí, la Federación es un claro ejemplo de responsabilidad ampliada en pro de un territorio multipotencial.

B. El sistema agrario para el desarrollo regional sostenible.

La sociedad agraria y Federación son los precursores del sistema productivo de coco, con asiento en la costa Pacífica y en expansión hacia el Mar Caribe (FEDECOCO et al., 2024). Tal sistema cuenta con cuatro atributos: Primero, los grupos étnicos con autonomías organizativas y comunitarias, segundo, la expansión moderada del cultivo a nivel transregional con autoreproducción híbrida (cultura, agro y territorio), tercero, su creación endosa rentabilidad, y cuarto, dio paso al suceso corporativo.

El sistema agrícola cocotero, cuenta en la actualidad con seis departamentos con mayor producción de coco, Nariño, Cauca y Choco (en la costa Pacífica) y Córdoba, Antioquia y Sucre (en el Mar Caribe), siendo la costa Pacífica la región con mayores hectáreas sembradas (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2022), Ver Gráfica 1.

Es de resaltar que, la región de la Costa Pacífica, es la anfitriona del sistema agrícola, con mayor concentración de hectáreas sembradas y número de familias asociadas a la Federación, así lo dice el E1C “estamos hablando en el Departamento de Nariño de 8.000 familias dedicadas al cultivo”.

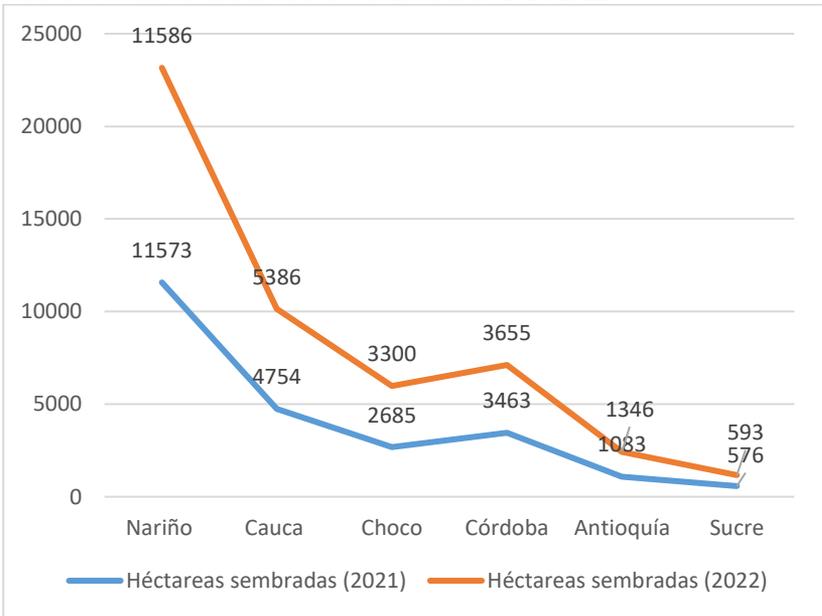
El sistema alcanza solidez gracias a un proceso de planeación participativa, con prácticas como “mejoramiento genético de la palma de coco” (E30, E2F) “uso de nuevos métodos y técnicas para la mejora de la producción” (E1C, E30) inyección de “nuevos paquetes tecnológicos provistos por instituciones” (E1C, E30) “manejo agronómico del cultivo” (E30) y “uso de técnicas de control fitosanitario” (E1C), forjando así, una cultura de planeación y gestión del cultivo.

Los dos aspectos anteriores, resaltan la existencia de uno de los eslabones de la cadena productiva – el cultivo de coco-; potencia que fue reconocida en el año 2017 como “una de las líneas de importancia económica por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”(E1C) ya que, solo con la producción se obtienen ingresos a partir de los tres años de cultivo, y con un mejor manejo, la ganancia se prolongar hasta treinta años, por ello, “el cultivo es rentable siembre y cuando se dé un buen manejo; se acoja las técnicas; y se adopten medidas fitosanitarias” (E30, E1C, GF1) y aún más si se avanza en “transformación y comercialización(E1C, E2F, E30, E5G, GF1) reto que “ aún no tienen el control” (E30).

También cuentan con prácticas de manejo ambiental. Ellos, “evitan la tala indiscriminada de los bosques; no cultivar en bosques primarios; y practican la restauración agroecológica” (E2F, E1C, E4L) logran “distanciar los cultivos de los manglares para preservar áreas marítimas” (GF1), igualmente, “evitan el uso agroquímicos” (E1C, E2F, E30) y trabajan en la “elaboración y manejo de abonos orgánicos” (EF2, E1C).

Grafica 1.

Departamentos con más hectáreas de coco sembradas de 2021-2022



Nota: Elaboración a partir de estadísticas de Evaluación Agropecuaria EVA 2022

C. La cultura agraria y las innovaciones derivadas

La Federación aportar innovaciones múltiples a favor de la sociedad agraria. Su primera innovación es del orden espacial, con presencia directa en regiones frágiles e impulso del desarrollo económico, logran competir con lo ilícito y la indiferencia institucional.

La Federación se instala en los departamentos de la costa Pacífica y Mar Caribe donde las poblaciones presentan altos índices de insatisfacción de las necesidades. De los 6 departamentos productores de coco, en 4, los índices son abrumadores, en Chocó el índice asciende a 65%, Córdoba 35%, Nariño 21% y Cauca 18%, y en relación a grupos étnicos el índice es más preocupante, en Chocó en NBI para comunidades negras asciende a 62%, raizales, 73% e indígenas 87%; en Córdoba para comunidades negras asciende a 48%, raizales, 23% e indígenas 52%; en Nariño para comunidades negras sube a 45%, raizales, 27% e indígenas 30%; y en Cauca, para comunidades negras asciende a 22%, raizales, 19% e indígenas 23% (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, 2018; FEDECOCO et al., 2024).

Dichas regiones además de la pobreza también son afectadas por el dominio y control de grupos armados ilegales, en el Mar Caribe hace presencia el Clan del Golfo y el ELN y en la costa Pacífica las disidencias de las FARC, ELN y otros grupos organizados ilegales de orden paramilitar (Ávila, 2023). Son consideradas regiones geoestratégicas para el cultivo y comercialización de la cocaína, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2023) de las 230.00 hectáreas sembradas a 2022, el 65% se concentran en

Nariño, Norte de Santander y Putumayo, y se ubican en un 49% en áreas de parque naturales y territorios de afros e indígenas.

En dicho espacio frágil y violentado, se consolida la innovación híbrida sociocultural y productiva de una economía lícita y rentable, con la movilización de una sociedad agraria protectora su autonomía cultural y territorial. Sus 8.000 familias (censadas parcialmente) con una contundente fuerza cultural y productiva alejada de lo ilícito, son desde ya, un dispositivo híbrido (socio-cultural y productiva) invaluable para lo sostenible.

Otro elemento innovador de la sociedad agraria, es la constitución de la Federación, ya que en su actuar, organiza y cualifica los productores, planea proyectos y programas, incide ante instituciones, y entabla enlace entre la sociedad agraria con el Estado, otras empresas y universidades. En dichas relaciones múltiples “posiciona el cultivo y la cadena productiva; lograr alianzas institucionales a favor de la productivo” (E1C, E3O) respalda la “articulación con políticas de asistencia técnica, mejora productiva y competitividad”. (E3O) Y en el tiempo presente “amplía su actuación hacia Cauca, Valle del Cauca, Córdoba y Chocó; y está en casi todos los municipios; para proveer acompañamiento a los territorios”. (E3O, E4L, E1C).

D. El binomio Federación y sociedad agraria para afianzar territorialidad.

Para Escobar (2010) las regiones del Pacífico y el Mar Caribe son las más ricas del mundo por su diversidad biológica y cultural, y sus nichos agrarios y redes socioculturales, son su potencial. Dichas regiones son epicentros de las sociedades agrarias, los sistemas productivos y las dinámicas económicas, comerciales y políticas del sector, y desde allí, se exige una visión holística del territorio y de los derechos de la sociedad agraria; ello, con respaldo en marcos jurídicos diferenciales como la Ley 70 del (Congreso de Colombia, 1993) sobre tierras y territorialidades de comunidades negras, la Ley 21 (Congreso de Colombia, 1991) sobre aprobación el Convenio número 169 sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales, y la modificación del artículo 64 de la Constitución Política de 1991 a través del Acto Legislativo 001 de 2023 sobre los derechos campesinos (Congreso de Colombia, 2023). De ahí, que los líderes afirman “nuestra incidencia ante el Estado es por doble vía, centrada en el sector cocotero como potencial productivo y con base en los derechos de las comunidades agrarias” (E1C) y otro refuerza, “contamos con leyes que nos amparan” (E3O).

Hoy se respaldan en leyes, en una potencialidad productiva y un quehacer cultural con autonomía territorial, por ello, dicen “El sector coco está ya en la discusión nacional, resaltando la costa Pacífica, la producción y la presencia de grupos étnicos” (E3O) y otro, expresa “pues, tenemos claro que el histórico de producción de coco marca la diferencia”. (E1C) Bajo dicha incidencia, han logrado cambiar la mirada de las instituciones sobre la costa Pacífica, por ello, “ahora, hablan de planes; de transferencia de tecnología; y de las fortalezas de la sociedad local” (E3O, E1C, E4L)

E. Dinamización de las políticas públicas para el sector coco

El vínculo sociedad agraria de grupos étnicos y campesinos, la cadena productiva de coco, y la consolidación de una economía agraria cuenta con un respaldo de marcos normativos. La (Corte Constitucional, 1991) a través de la Constitución reconoce como sujetos de derecho a los pueblos afrodescendientes e indígena (art 7, 13 y 65), y recientemente, el Acto legislativo 0001 de Diciembre de 2023 (Congreso de Colombia, 2023) referido anteriormente, reivindica a las

comunidades campesinas con derechos agrarios y territoriales. Estas sociedades hacen parte del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, y por tanto según la Ley 160 del (Congreso de Colombia, 1994) deben gozar de una justicia social, empleo productivo, el crecimiento agrícola (art 1); además mediante la Ley 811 del (Congreso de Colombia, 2003) deben disponer de recursos para el impulso de su cadena productiva integrando organizaciones y comerciantes (art 101) y contar con asistencia técnica, la cual, según la Ley 607 del (Congreso de Colombia, 2000) es pública y obligatoria (art 7). Finalmente, el reciente Decreto 1406 de la (Presidencia de la República de Colombia, 2023) les instala con prioridad en la reinversión del Sistema Nacional de Reforma Agraria.

Dichos marcos normativos, fueron claves para la construcción del reciente Plan Prospectivo de FEDECOCO, con el fin de consolidar encadenamiento cocotero sostenible para el desarrollo local y la construcción de paz territorial (FEDECOCO et al., 2024), en vía de reafirmar la presencia de una sociedad agraria, un sistema productivo, y ampliar las estrategias de planeación y gestión de la Federación.

En materia de planeación a micro escala, resaltan la formulación y gestión de proyecto. Para ellos, “Los proyectos son claves para obtener respuestas directas de las instituciones; facilitan la obtención de asistencia técnica, capacitación, y obtención de recursos; permiten convenios con instituciones y adecuadas medidas para los problemas; unen a las comunidades con la Federación” (E1C, E30, E4L, E5G). A mediana escala han construido el Plan estratégico para el desarrollo rural integral de la Federación Nacional de Productores, Comercializadores e Industriales de coco (FEDECOCO & Asociación para el Desarrollo Campesino -ADC_, 2021) y el reciente Plan Prospectivo pensado a largo plazo para impulsar procesos sistemáticos, efectivos y rentables de producción, comercialización y transformación.

En cada uno de estos momentos de planeación y gestión, hacen uso de la articulación institucional, tal como se avanza con “el Ministerio de agricultura, ICA, Agrosavia, Gobernación de Nariño, Alcaldía y actualmente con la Universidad Mariana (E1C, E2F, E30, E4L, GF1) para optimizar la producción agraria, investigar mejorar genéticas, afrontar problemas, y ampliar la incidencia en otros sectores.

F. Federación y la contribución a la paz.

La población ha afrontado de manera historia dos tipos de violencia, la estructural – pobreza y desigualdad-, y la directa- física, psicológica y violatoria de los DDHH-como resultado de la confrontación armada. La violencia indirecta, fue referenciada anteriormente con base en los altos índices de necesidades básicas insatisfechas con acentuada afectación a grupos étnicos y campesinos, y la violencia directa agudiza la crisis.

Bajo una relación diferencial por departamento de la población según censo DANE y el número de víctimas por conflicto armado, la costa Pacífica y el Mar Caribe presentan alto índice de víctimas, en la Costa Pacífica, Nariño de 1.699.570 habitantes el 36.10% son víctimas (613.473), en Cauca de 1.558.045 habitantes el 34.21% son víctimas (532.932) y aún más alarmante en Chocó de 595.138 habitantes el 90,28% son víctimas (537.272) y en el Mar Caribe, en Córdoba de 1.898.911 habitantes, el 24.38% son víctimas (462.955) y en Antioquia de 6.848.360 habitantes, el 27.83% son víctimas (1.905.787). Las cifras revelan un trasfondo táctico de despojo de tierras, desplazamiento forzado y la consecuente violación de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados.

El fenómeno de marginación y de violencia directa por conflicto armado, que ocurre en estas regiones, reclaman medidas tanto de terminación definitiva de la confrontación armada, como de superación de la pobreza, desigualdad, exclusión y discriminación de las sociedades rurales, de ahí, la importancia de las empresas implicadas y aportantes en la construcción de paz con sustento en nichos económicos para prevenir lo ilícito y la instrumentalización de las persona hacia dichos fines; proteger los activos humanos, materiales, culturales y territoriales; generar condiciones para el desarrollo económico local; facilitar la respuesta del Estado con base en derechos.

Para sus líderes, el vínculo Federación, sistemas productivos y sociedad agraria, son la mejor lección de paz. La actuación de la Federación al “ampliar productividad rentable se convierte en una alternativa a lo ilícito y previene las violencias; evita que las personas se desplacen; frena la expansión de lo ilícito; afianza el arraigo de las personas; es legal y no se tiene problemas con la justicia; es más, ausenta los peligros” (E1C, E2F, E3O, E4L, E5L) para ellos “el cultivo es estable, lícito y seguro” (E3O, E1C) Por otra parte, los cultivos lícitos y la organización legítima permite proteger a “las organizaciones y a las comunidades, a la tierra y el territorio; a la economía propia, estable y rentable; y la vida y tranquilidad a los jóvenes” (E1C, E4L, E2F).

Los líderes enfatizan que, el tránsito de la coca por coco, es un tránsito a la economía lícita, a la autonomía organizativa, a la superación del control, a las oportunidades de ingreso real, y en especial, al cuidado de la vida y el territorio, de ahí su eslogan “Sembrar coco es sembrar paz” (E5G). Es más, afirman, que “con los cultivos fortalecidos y la Federación no solo reparan a las víctimas, también poden con los reincorporados, para que, retomen sus vidas y aporten alas comunidades” (E3O) pues “sembrar coco es sembrar vida, tranquilidad y actuación no violenta” (E5G)

Conclusiones

Los desafíos fijados por el Estado, la sociedad y los Organismos Internacionales a las empresas en relación a consolidar territorios sostenibles y pacíficos en zonas donde la desigualdad histórica y la violencia por conflicto armado persiste, son una oportunidad para su reinvencción como sistemas adaptables, innovadores y productores de cambios; así lo refleja la experiencia de FEDECOCO como caso emblemático en el impulso de sistemas productivos con identidad étnico territorial.

La integración de los desafíos de responsabilidad diversificada, impulso del desarrollo regional, innovación polisémica, afianzamiento territorial, incidencia en lo público y construcción de paz, son el ADN para un doble cambio, la reinvencción de la empresa como un sistema adaptable e innovador, y, la transformación territorial con base en su potencial productivo, social y cultural.

La reinversión empresarial como sistema transformador y potenciador de territorialidades, cuenta con casos emblemáticos, tal como la Federación Nacional de Productores, Comercializadores y Pequeños Industriales de Coco de Colombia FEDECOCO, en cuyo accionar operacionaliza los desafíos analizados en este estudio, en aras de instituirse en sistema empresarial territorializado y sostenible, con múltiples fortalezas provenientes de sistema productivo y la sociedad agraria étnica y campesina. Es precisamente, en la costa Pacífica y el Mar Caribe, donde la Federación gestiona la articulación institucional y las políticas de Estado a

favor de la sociedad agraria, y por ente para la paz, el desarrollo y la trasformación justa del territorio.

Declaración de Conflictos de Interés

No declaran conflictos de interés.

Contribución de autores

Autor	Concepto	Curación de datos	Análisis/ Software	Investigación / Metodología	Proyecto/ recursos / fondos	Supervisión/ validación	Escritura inicial	Redacción: revisión y edición final
1	X	X	X	X	X	X	X	X
2	X	X	X	X	X	X	X	X

Financiamiento

MINCIENCIAS. Código 112721-4149-2023, proyecto: Afianzar los retos de FEDECOCO en la consolidación de una empresa aportante de paz desde la inclusión social y el desarrollo sostenible en los territorios.

Referencias

- Ávila, A. (2023). *El mapa criminal en Colombia. La nueva violencia y la paz total*. Aguilar.
- Barreto Henriques, M. (2014). Preparar el post-conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 9(1), 179–197. <https://doi.org/10.18359/ries.56>
- Benedetto, A. (2013). *De la innovación al escalamiento: reflexiones a partir de dos procesos de innovación local*. IEP Instituto de Estudios Peruanos (IDRC,FIDA).
- Caravedo Molinari, B. (2020). *La revolución de las significaciones. Liderazgo, empresa y transformación social*. Universidad del Pacífico.
- Carrasco, I., & Vivanco, M. (2013). ¿Sistemas dinámicos en ciencias sociales? *Revista de Sociología*, 0(26), 169–191. <https://doi.org/10.5354/0716-632x.2011.27492>
- Cermelli, M., & Trápaga, A. L. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible, crecimiento económico y trabajo decente: las cooperativas como una vía para la consecución de los objetivos. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 59, 339–361. <https://doi.org/10.18543/baidc-59-2021pp339-361>
- Christensen, C. M., Baumann, H., Ruggles, R., & Sadtler, T. M. (2006). Innovación disruptiva para el cambio social. *Harvard Business Review*, 84(12), 58–65. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2190622&info=resumen&idioma=SPA>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL*. En Publicación de las Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Conejero Paz, E. (2015). Un Paradigma Emergente: La Innovación Social. *3C Empresa*, 4(1), 50–68.
- Conforti, F. (2018). *Integridad. El aporte de las organizaciones y empresas a la construcción de paz*. Dykinson.
- Congreso de Colombia. (2023). Acto legislativo 01 de 2023 Reconoce al campesino como sujeto de especial protección Constitucional.
- Congreso de Colombia. (1991). Ley 21 de 1991. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37032#:~:text=Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los,y mujeres de esos pueblos.>
- Congreso de Colombia. (1993). Ley 70 de 1993 Derecho a la propiedad colectiva de las comunidades Negras (Vol. 5, Número August). <http://sites.tufts.edu/gis/files/2013/11/Watershed-and-Drainage-Delineation-by-Pour-Point.pdf%0Awww>
- Congreso de Colombia. (1994). Ley 160 1994 Crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- Congreso de Colombia. (2000). Ley 607 de 2002 Asistencia técnica directa rural. https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/ley_607_00.pdf
- Congreso de Colombia. (2003). Ley 811 de 2003 Crea las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT.
- Congreso de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023 Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-

2026 Colombia potencia mundial de la vida.

- Corte Constitucional. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. <https://doi.org/10.59991/rvam/2008/m.6/460>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. (2018). Censo poblacional y vivienda 2018.
- Elizalde Hevia, A. (2003). *Planificación Estratégica Territorial y Políticas Públicas para el Desarrollo Local*. En CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Enviñón Editores.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21, 23–62. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40049
- FEDECOCO, & Asociación para el Desarrollo Campesino -ADC_. (2021). Plan estratégico para el desarrollo rural integral de la Federación Nacional de Productores, Comercializadores e Industriales de coco – FEDECOCO.
- FEDECOCO, MINCIENCIAS, & UNIVERSIDAD MARIANA. (2024). *Plan prospectivo FEDECOCO. Plan para consolidar el encadenamiento cocotero sostenible con enfoque étnico y campesino para el desarrollo local y la construcción de paz territorial*. FEDECOCO, MINCIENCIAS, UNIVERSIDAD MARIANA.
- Florez, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Opera*, 7(7), 35–54. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500703>
- Fonseca Hernández, R. (2019). El desarrollo sostenible humano local: La evolución de la inclusión del territorio en las teorías del desarrollo. *Economía y Desarrollo*, 162(2), 1–18. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842019000200003
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Fontarama.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa. <https://www.youtube.com/watch?v=1CCXfFSkr6g>
- Gaspar, H., Barrios, I., & Jiménez, A. (2017). El aporte del empresario barranquillero en el postconflicto: una mirada desde la responsabilidad social empresarial. *NOVUM*, 131–145.
- Gell-mann, M. (2003). *El Quarky El Jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo*. Clotet-Tusquets.
- González Mendoza, J. A. (2016). Empresa privada: principal socio en el posconflicto y la construcción de la paz. *Panorama*, 10(18), 84–92. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v10i18.823>
- Grasa, R. (2015). Perspectivas, retos y oportunidades de los empresarios colombianos en la construcción de la paz. *Análisis*, 8, 1–16.
- Grasa, R., Carvajalino, G., & Duque, P. (2019). *Construcción de paz y valor compartido Retos y oportunidades del sector empresarial en Colombia*. Cámara de Comercio de Bogotá.
- Grueso, M. P. (2009). Responsabilidad social empresarial e igualdad de oportunidades en el empleo: ¿altruismo o legalidad? *Universidad & Empresa*, 17, 244–251.
- Hernández, J., Tirado, P., & Ariza, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88(1), 164–199.
- Jiménez Peña, G. (2014). Multinationales y responsabilidad social empresarial en la

- construcción de paz en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 27(48), 67–96.
- Meijide Vidal, D. (2019). Los ODS en la estrategia empresarial. El caso SUEZ. *Revista Icade. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 108, 1–8. <https://doi.org/10.14422/icade.i108.y2019.013>
- Mijangos Noh, J. C. (2006). *Educación popular y desarrollo comunitario sustentable. una experiencia con los mayas de Yucatán*. FLACSO, PLAZA Y VALDES.
- Molinari, B. C. (1999). *Lo social y la empresa a fines de siglo*. SASE.
- Morales, R., & Tamayo, M. (2012). *Racionalidades en Pugna. Pueblos Originarios y Empresas: Ambientes, Economías y Culturas*. Ediciones Universidad Austral de Chile.
- Morin, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Paidós Estado y Sociedad. <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2003/10/02/037.html>
- Morrós Rivera, J., & Vidal Martínez, I. (2015). *Responsabilidad Social Corporativa (RSC)*. FC Editorial (ed.).
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder. <https://medium.com/@arifwicaksanaa/pengertian-use-case-a7e576e1b6bf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). *Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022*. UNODC; Gobierno de Colombia.
- Pes, Á., & Castiñeira, Á. (2021). *Cambiar el mundo: Los ODS como herramientas de transformación. Empresas para un futuro sostenible*. LID Editorial Empresarial, S.L.
- Presidencia de la República de Colombia. (2023). Decreto 1406 de 2023 Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
- Prialé, M. A., Fuchs, R. M., & Sáenz, M. (2014). Prácticas de responsabilidad social empresarial y sistemas de trabajo sostenibles en las empresas peruanas que emiten reportes de sostenibilidad. En Documento de Discusión CIUP DD1408 (Número 1 47). <https://doi.org/10.21678/jb.2014.67>
- Rettberg, A., & Rivas, Á. (2012). El sector empresarial y la construcción de paz en Colombia: entre el optimismo y el desencanto. En *Construcción de paz en Colombia* (pp. 305–340). <https://doi.org/10.7440/2012.33>
- Rodríguez, L., & Aguirre, J. (2011). Teoría de la complejidad y ciencias sociales. Nuevas estrategia epistemológicas y metodológicas. *Nómadas*, 30(2), 1–20.
- Rolando, G. (2003). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinar*. Gedisa. <https://doi.org/10.2307/ij.5329316.6>
- Sachs, J. (2014). *La Era del Desarrollo Sostenible*. Deusto.
- Sanahuja, J., & Schünemann, J. (2012). El nexo seguridad-desarrollo: entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda. En J. Sanahuja (Ed.), *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, política y actores* (UCM; ICEI).
- Sierra Rincon, S. M. (2021). El rol de la RSE en el modelo de inclusión laboral para víctimas y desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Revista Universidad y Empresa*, 23, 1–23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.9392>
- Sosa, M., Riquelme, Y., & Diez, O. (2019). *Consideraciones sobre el desarrollo local*. 118–124. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2022). Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2019-2022.

- Vázquez-Maguirre, M. (2019). El desarrollo sostenible a través de empresas sociales en comunidades indígenas de América Latina. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53), 1–22. <https://doi.org/10.24836/es.v29i53.617>
- Vergara, A., & Sorhegui, R. (2020). Factores de desarrollo local desde el enfoque de la gestión organizativa. *Revista de la Universidad del Zulia*, 9, 46–50. <https://doi.org/10.46925//rdluz.31.07>
- Villatoro, F. (2019). El territorio como sistema complejo. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 72, 165–176. <https://doi.org/10.51378/eca.v72i749.3249>
- Vives, A. (2011). *Mirada Crítica a la Responsabilidad Social de la Empresa en Iberoamérica*. Cumpetere.
- Zemelman, H., & Martínez, A. (2011). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. OXFAM.